

Las redes de entidades del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad de Madrid tenemos nuestra razón de ser en las entidades que nos conforman desde los diferentes ámbitos de actuación social. Somos motores de transformación que nacemos de la participación social y democrática, aportando y devolviendo a la sociedad capital humano, económico y solidario.

Conscientes de que nuestra fortaleza radica en la génesis de sinergias y buscando los puntos en común, la decisión de realizar acciones coordinadas que impliquen sostenibilidad económica, eficacia y eficiencia, nos sitúa en el horizonte de promover estructuras fuertes y estables para el logro de aquellos objetivos en los que confluyen las entidades sociales. Lejos de limitar la intensidad y concreción de nuestra acción, tendremos un respaldo común más amplio que deriva en aumentar la capacidad de nuestras actuaciones.

Las redes, plataformas y otro tipo de organizaciones de Acción Social en la Comunidad de Madrid nos adherimos a esta Alianza, desde la responsabilidad con las personas con las que trabajamos, en un clima de compromiso, cohesión, confianza y diálogo. Nos queremos dotar de una estructura con la que tengamos una voz unitaria y articulada que nos vertebre y fortalezca.

A esta Alianza le llamaremos **RED DE REDES MADRID**. (RdR Madrid)

Red de Redes Madrid pretende, poner en valor a las entidades sociales, incrementar nuestra capacidad de influencia y actuación ante las Administraciones e Instituciones Públicas, los sectores económicos y de opinión y la sociedad en general y por otra parte, exigir la adecuada financiación económica del sector,. Todo ello dirigido a la implantación de una justicia social real sin distinción alguna entre las personas desde la fuerza que corresponde al sector social en su conjunto.

Conscientes de la importancia de sus objetivos, RED DE REDES MADRID estructura su funcionamiento en base a los siguientes ejes:

**Horizontalidad:** RED DE REDES MADRID es una red de redes en igualdad de derechos y obligaciones de todas las redes que la componen.

**Por Propia Iniciativa:** RED DE REDES MADRID se constituye por la decisión de un grupo de redes, que independientemente y desde su responsabilidad, construyen una red de redes en la que se integren sin renunciar a los objetivos que inicialmente las crearon. Una red de redes, que desde un espíritu inclusivo, tiende puentes a otras instancias con las que podemos compartir objetivos comunes y/o llegar a acuerdos.

**Gradualidad:** RED DE REDES MADRID es el lugar de encuentro en el que todos nos comprometemos formal y decididamente a avanzar, apostando por las Entidades Sociales, procurando los cauces necesarios para este fin.

**Inclusivo:** Cualquier ámbito de acción social de la Comunidad de Madrid tiene cabida, en el que se integren las entidades sociales sin renunciar a los objetivos con los que, desde su filosofía, se crearon.

**Practicidad:** RED DE REDES MADRID desarrollará su actividad de forma práctica y escalonada, teniendo como principios la transparencia, efectividad, uso proporcionado de los recursos y concreción de sus actuaciones.

**Innovación:** Entendida en un espectro que va desde el uso de TIC, y redes sociales, hasta la sabiduría que reposa en el capital social y e la interacción necesaria para la imprescindible cohesión interpersonal.